



Hoy, en Consejo de Ministros

El MITECO destina 16 millones de euros a la mejora de los canales de las zonas regables en la cuenca del Guadiana

- Esta inversión servirá para impulsar el ahorro, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos en el territorio
- El contrato, que se ejecutará en los canales del Zújar, de Orellana, Las Dehesas y el canal de Lobón y de Montijo, tiene una duración estimada de 2 años

28 de diciembre de 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado hoy la celebración del contrato de servicios para la mejora del estado de los canales asociados a las zonas regables de interés general del Estado que dentro de sus competencias tiene asignada la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Estos trabajos tienen como objetivo impulsar el ahorro, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos en esta demarcación. La duración estimada del contrato es de 2 años y su valor estimado es de 16.527.712 euros.

Las actuaciones se llevarán a cabo en los canales del Zújar, Orellana, Las Dehesas, Lobón y en el de Montijo. Estas infraestructuras acumulan varias décadas desde su puesta en servicio y requieren actuaciones urgentes que mitiguen las pérdidas que sufren y garanticen un uso sostenible y responsable del agua en la agricultura, asegurando el buen estado de ríos, acuíferos y humedales.

Los trabajos se dividen en tres bloques que afectan a: Canal del Zújar; Canal de Orellana y Canal de Las Dehesas y, por último, Canal de Lobón y Canal de Montijo. Para cada uno de los tres lotes, las labores a realizar incluyen, por un lado, operaciones normales de mantenimiento y conservación para la explotación ordinaria del sistema, que podrán planificarse y ejecutarse al finalizar la campaña de riegos, entre los meses de octubre a marzo y que incluyen medidas destinadas al ahorro de agua, a la conservación y mantenimiento de estas infraestructuras y a la mejora de su eficiencia.



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Una
recuperación
justa.

Y por otra parte, se contemplan actuaciones que no puedan planificarse de forma preventiva y que obedezcan tanto a cuestiones meteorológicas como averías en la red de infraestructuras en cualquier época del año, siendo urgente la actuación.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar
fuentes